

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 1º ESO

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- La **observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental (en laboratorio), los avances en la comprensión de conceptos, etc. **Representará el 10% de la nota de evaluación.**
- La supervisión del cuaderno de trabajo, obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc. **Supondrá el 10% de la nota de evaluación.**
- La realización periódica de pruebas escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje. **Se valorará con el 80% para la nota final de cada evaluación.**

*Será condición indispensable la obtención, como mínimo, de una calificación de 3 sobre 10 como media en dicho apartado para poder tener en cuenta los otros criterios, y por tanto, poder aprobar la asignatura.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán superarla, al final de la misma, realizando una prueba escrita de recuperación y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.

La calificación final de junio se obtiene con la media aritmética de las evaluaciones. Se hace la media, siempre que en cada evaluación se haya obtenido una nota igual o superior a 4 (si en alguna evaluación la calificación es inferior a 4, se podrá hacer una segunda recuperación de la o las evaluaciones pendientes al final del curso). Si la media es igual o superior a 5, se supera la materia en junio. Si la media es inferior a 5, el alumno tiene la

prueba extraordinaria. Superará la materia, si en esta prueba obtiene una nota igual o superior a 5.

Prueba extraordinaria de septiembre:

El Departamento de Biología y Geología tiene establecido, para la recuperación de las asignaturas de Biología y Geología de la E.S.O. en los exámenes extraordinarios de septiembre, que los alumnos que han suspendido en Junio, realicen durante el verano una serie de ejercicios de cada tema estudiado; estos ejercicios deberán presentarlos al comenzar el examen en septiembre, la valoración de los mismos será sumativa a la calificación obtenida en la prueba extraordinaria, pudiéndose sumar hasta 1 punto dependiendo la corrección de los mismos.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 3º ESO

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- La **observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental (en laboratorio), los avances en la comprensión de conceptos, etc. **Representará el 10% de la nota de evaluación.**
- La supervisión del cuaderno de trabajo, obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc. **Supondrá el 10% de la nota de evaluación.**
- La realización periódica de pruebas escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje. **Se valorará con el 80% para la nota final de cada evaluación.**

*Será condición indispensable la obtención, como mínimo, de una calificación de 3 sobre 10 como media en dicho apartado para poder tener en cuenta los otros criterios, y por tanto, poder aprobar la asignatura.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán superarla, al final de la misma, realizando una prueba escrita de recuperación y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.

La calificación final de junio se obtiene con la media aritmética de las evaluaciones. Se hace la media, siempre que en cada evaluación se haya obtenido una nota igual o superior a 4 (si en alguna evaluación la calificación es inferior a 4, se podrá hacer una segunda recuperación de la o las evaluaciones pendientes al final del curso). Si la media es igual o superior a 5, se supera la materia en junio. Si la media es inferior a 5, el alumno tiene la prueba extraordinaria. Superará la materia, si en esta prueba obtiene una nota igual o superior a 5.

Prueba extraordinaria de septiembre:

El Departamento de Biología y Geología tiene establecido, para la recuperación de las asignaturas de Biología y Geología de la E.S.O. en los exámenes extraordinarios de septiembre, que los alumnos que han suspendido en Junio, realicen durante el verano una serie de ejercicios de cada tema estudiado; estos ejercicios deberán presentarlos al comenzar el examen en septiembre, la valoración de los mismos será sumativa a la calificación obtenida en la prueba extraordinaria, pudiéndose sumar hasta 1 punto dependiendo la corrección de los mismos.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 3º ESO (SECCIÓN BILINGÜE)

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- La **observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental (en laboratorio), los avances en la comprensión de conceptos, la asistencia clase, etc. **Representará el 20% de la nota de evaluación.**
- La **supervisión del cuaderno de clase** (prestando especial atención al trabajo del vocabulario correspondiente a cada unidad), obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc. **Supondrá el 10% de la nota de evaluación.**
- La realización **periódica de pruebas escritas u orales**, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia

los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje. **Se valorará con el 70% para la nota final de cada evaluación.**

*Será condición indispensable la obtención, como mínimo, de una calificación de 3 sobre 10 como media en el último apartado para poder tener en cuenta los otros criterios y, por tanto, poder aprobar la asignatura.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán superarla, al final de la misma, realizando una prueba escrita de recuperación y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.

Para obtener la nota media de la asignatura en junio, se realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Cuando dicha media sea igual o superior a 5, el alumno podrá superar la asignatura siempre y cuando no haya una evaluación con una calificación inferior a 4, si así fuera podrá realizarse una segunda recuperación de la evaluación pendiente al final del curso. Si aun así no se dan las condiciones necesarias para aprobar, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con la asignatura completa (mismas condiciones que las expuestas para el nivel de 3ºESO en general).

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 4º ESO

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- La realización periódica de pruebas escritas u orales, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje. **Se valorará con el 80% para la nota final de cada evaluación.**

* Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.

Será condición indispensable la obtención, como **mínimo**, una **calificación de un 3** sobre 10 como media en dicho apartado para poder tener en cuenta el resto y por tanto poder aprobar la asignatura.

- La **observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental (en laboratorio), los avances en la comprensión de conceptos, etc. **Representarán el 20% de la nota de evaluación.**

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán superarla, al final de la misma, realizando una prueba escrita de recuperación y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.

La calificación final de junio se obtiene con la media aritmética de las evaluaciones. Se hace la media, siempre que en cada evaluación se haya obtenido una nota igual o superior a 4 (si en alguna evaluación la calificación es inferior a 4, se podrá hacer una segunda recuperación de la o las evaluaciones pendientes al final del curso). Si la media es igual o superior a 5, se supera la materia en junio. Si la media es inferior a 5, el alumno tiene la prueba extraordinaria. Superará la materia, si en esta prueba obtiene una nota igual o superior a 5.

Como la nota de cada evaluación y la final, es una nota entera, se hará el redondeo según el trabajo, la evolución e implicación del alumno en cada momento (evaluación/es y final)

Prueba extraordinaria:

El Departamento de Biología y Geología tiene establecido, para la recuperación de las asignaturas de Biología y Geología de la E.S.O. en los exámenes extraordinarios de septiembre, que los alumnos que han suspendido en Junio, realicen durante el verano una serie de ejercicios de cada tema estudiado; estos ejercicios deberán presentarlos al comenzar el examen en septiembre, la valoración de los mismos será sumativa a la calificación obtenida en la prueba extraordinaria, pudiéndose sumar hasta 1 punto dependiendo la corrección de los mismos.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 4º ESO (SECCIÓN BILINGÜE)

Dado que la evaluación ha de adaptarse a las diferentes actuaciones, situaciones y contenidos, teniendo en cuenta la metodología activa, el proceso evaluativo se realizará mediante los siguientes instrumentos y con los siguientes criterios de calificación:

- La **observación directa del alumno**, teniendo en cuenta sus actitudes de iniciativa e interés en el trabajo, la atención, su participación en clase y en los trabajos comunes o de puesta en común, sus hábitos de trabajo, la realización periódica de actividades, sus habilidades y destrezas en el trabajo experimental (en laboratorio), los avances en

la comprensión de conceptos, la asistencia clase, etc. **Representará el 20% de la nota de evaluación.**

- La **supervisión del cuaderno de clase** (prestando especial atención al trabajo del vocabulario correspondiente a cada unidad), obteniendo así información sobre la expresión escrita, la comprensión, la organización del trabajo, la presentación, la utilización de las fuentes de información, etc. **Supondrá el 10% de la nota de evaluación.**
- La realización periódica de **pruebas escritas u orales**, de diferente naturaleza, valorando la adquisición comprensiva de conceptos básicos, tomando como referencia los criterios de evaluación y fundamentalmente los estándares de aprendizaje. **Se valorará con el 70% para la nota final de cada evaluación.**

*Será condición indispensable la obtención, como mínimo, de una calificación de 3 sobre 10 como media en el último apartado para poder tener en cuenta los otros criterios y, por tanto, poder aprobar la asignatura.

El alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.

Los alumnos que suspendan alguna evaluación podrán superarla, al final de la misma, realizando una prueba escrita de recuperación y/o presentando los trabajos que no hubiesen realizado en su momento.

Para obtener la nota media de la asignatura en junio, se realizará la media de las calificaciones de las tres evaluaciones. Cuando dicha media sea igual o superior a 5, el alumno podrá superar la asignatura siempre y cuando no haya una evaluación con una calificación inferior a 4, si así fuera podrá realizarse una segunda recuperación de la evaluación pendiente al final del curso. Si aun así no se dan las condiciones necesarias para aprobar, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre con la asignatura completa (mismas condiciones que las expuestas para el nivel de 4ºESO en general).

CULTURA CIENTÍFICA: 4º ESO

La evaluación y calificación se realizará distribuida en tres periodos (1ª a 3ª/final evaluaciones) mediante los siguientes instrumentos:

- **Exámenes:** se realizará un examen a la terminación de cada una de las unidades didácticas con cuestionario referido a la unidad correspondiente. Los exámenes se valorarán de 0 a 10 puntos y la nota correspondiente para cada evaluación se

calculará como media aritmética de las notas de los exámenes realizados en la evaluación. La nota correspondiente a los exámenes aportará el **60%** de la calificación de la evaluación.

* Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.

- Interés, trabajos, exposiciones, ejercicios, cuestiones orales o escritas, controles de estudio sin fecha fijada, participación, etc. contribuirán con un **40%** de la nota de calificación de cada evaluación, salvo en el caso de la segunda evaluación, que se modifica según se indica a continuación.

En el intervalo correspondiente a la segunda evaluación, los alumnos deberán elaborar, trabajando en equipo, un documento-presentación digital y realizar una exposición oral del mismo. El tema tratado será seleccionado por los grupos según su interés, dentro del contenido del temario de la asignatura. Su aportación a la calificación de la evaluación será del 20% de la nota. Interés, otros trabajos, exposiciones, ejercicios, cuestiones orales o escritas, controles de estudio sin fecha fijada etc. contribuirán con un 20%. El 60% de la nota de la segunda evaluación seguirá correspondiendo a los correspondientes exámenes.

Las evaluaciones se consideran superadas y liberan materia siempre que se consiga una calificación igual o superior a 5. Si en una evaluación no se alcanza dicho umbral mínimo, podrá intentarse su recuperación en una prueba a realizar en fechas posteriores lo más próximas posible a la sesión de evaluación correspondiente realizando una prueba escrita de recuperación.

En junio, el alumno vuelve a tener una segunda oportunidad para recuperar la o las evaluaciones pendientes siempre que su media final sea inferior a 5.

En el caso de que la media final de curso (después de las recuperaciones) sea igual o superior a 5, se supera la materia. En el caso de que esa media sea inferior a 5, el alumno tiene la prueba extraordinaria.

Prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado que no haya superado la asignatura de Cultura Científica en junio, para recuperarla, deberán realizar un examen en septiembre, que versará sobre el contenido desarrollado a lo largo del curso.

LABORATORIO DE CIENCIAS: 4º ESO

1.-A lo largo de cada curso escolar los alumnos de 4º E.S.O Laboratorio de Ciencias realizarán, tres evaluaciones en fechas que marque la Dirección del Centro coincidiendo con los trimestres naturales del curso.

2.-Los alumnos llevarán un **cuaderno** donde se recojan todas las prácticas de laboratorio que se vayan realizando, no pudiendo haber un cero en ninguna de las mismas. A efectos de la calificación tendrá un valor de un **40%** de la calificación definitiva. El trabajo correspondiente a cada una de las prácticas deberá ser entregado en plazo – una semana desde la finalización de la misma- si se excede del plazo la práctica no se recogerá y la calificación correspondiente a la misma será cero.

3.- Se realizarán **una prueba escrita por evaluación**. El valor de estas pruebas en la evaluación será del **40%** de la nota.

4.- Si en cualquiera de estas pruebas escritas la nota del alumno es menor de 4, tendrá que realizar la prueba de recuperación.

5.- Se valorará con un **20%** de la nota el interés, la participación positiva que muestren los alumnos y el trabajo en el laboratorio.

Consideraciones generales:

- En la calificación de las distintas pruebas que se vayan realizando se tendrá en cuenta la presentación, corrección en la expresión y la ortografía.
- Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el examen correspondiente.
- Las evaluaciones se consideran superadas y liberan materia siempre que se consiga una calificación igual o superior a 5. Si en una evaluación no se alcanza dicho umbral mínimo, podrá intentarse su recuperación en una prueba a realizar en fechas posteriores lo más próximas posible a la sesión de evaluación correspondiente realizando una prueba escrita de recuperación y/o presentando los trabajos y prácticas que no hubiesen realizado en su momento.
- En junio, el alumno vuelve a tener una segunda oportunidad para recuperar la o las evaluaciones pendientes siempre que su media final sea inferior a 5.
- En el caso de que la media final de curso (después de las recuperaciones) sea igual o superior a 5, se supera la materia. En el caso de que esa media sea inferior a 5, el alumno tiene la prueba extraordinaria.

Prueba extraordinaria:

Los alumnos que no superen la asignatura en junio, realizarán en septiembre una prueba escrita sobre los contenidos mínimos de la asignatura y presentarán el cuaderno de prácticas

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE LA ESO DEL CURSO ANTERIOR

Durante este curso 2021-22, el Departamento dispondrá de una hora a la semana a la atención y seguimiento de los alumnos de la ESO con materias suspensas de cursos anteriores.

Durante esta hora de atención se hará un repaso de la/s materia/s, se realizarán actividades de refuerzo y se aclararán dudas. Para ello se seguirá el libro de texto del curso anterior.

Para poder superar la materia, además de asistir a clase y realizar las actividades requeridas, deben realizar dos exámenes programados por Jefatura de Estudios, el primero en enero y el segundo en abril. Aprobar la primera prueba supondrá eliminar materia.

El **30%** será para las actividades y el **70%** para los exámenes. La materia se superará si la nota final (después de aplicar las ponderaciones) es 5 o superior a 5. Si no se supera en convocatoria ordinaria, tendrán otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria (septiembre)

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA: 1º BACHILLERATO

En la programación, debe fijarse cómo se va a evaluar al alumnado; es decir, el tipo de instrumentos de evaluación que se van a utilizar. Los sistemas de evaluación son múltiples, pero en cualquier caso, en los instrumentos que se diseñen, deberán estar presentes las actividades siguientes:

- **Actividades de tipo conceptual.** En ellas los alumnos y las alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.
- **Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico.** Por ejemplo, diseños experimentales, análisis de resultados, planteamientos cualitativos, resolución de problemas, etc.
- **Actividades donde se resalten la conexión entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente.** Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.

En cuanto al «formato» de las actividades, se pueden utilizar las siguientes:

- Actividades de composición.
- Actividades de libro abierto.
- Actividades orales.
- Rúbricas.

- Pruebas objetivas tipo test.
- Pruebas objetivas escritas: cuestiones en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas.
- Trabajos de investigación, cuaderno de laboratorio, cuaderno de clase, rúbricas, dianas, etc.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, para lo que habrá que valorar de dichos instrumentos su fiabilidad, objetividad, representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc.

Para el estudio de la histología, tanto animal como vegetal, creemos que es muy importante el apoyo gráfico; por ello, la descripción del tejido debe ir acompañada de imágenes del mismo, como microfotografías, diapositivas, transparencias y preparaciones microscópicas.

Criterios de calificación. Recuperación.

Debe quedar claro que para superar con éxito esta asignatura es fundamental su comprensión y estudio día a día y no solo de cara a exámenes de evaluación. La calificación final de la misma se obtendrá de la siguiente forma:

- Los **exámenes o pruebas escritas** representan el **90%** de la nota final de cada evaluación. Debido a las condiciones excepcionales de este curso, se podrán realizar exámenes orales si el profesor considera que es lo más oportuno para garantizar la transparencia de la prueba y agilizar su desarrollo en caso de que el alumno no esté presente en el aula.

*Todas las pruebas se calificarán de 0 a 10.

- El **10% restante** de la nota se obtendrá de la calificación del **trabajo diario**: preguntas orales de clase, pequeños controles escritos, trabajos, realización de actividades encomendadas, trabajo en el laboratorio, etc.

Si las circunstancias lo permiten, los alumnos deberán preparar un tema de un conjunto proporcionado por el profesor y deberán presentarlo en clase. Debido a la complejidad y tiempo que le tendrán que dedicar, este trabajo de exposición contará como un examen más dentro de la evaluación correspondiente. Para calificar este trabajo, se valorarán a partes iguales los siguientes apartados:

- Organización del tema a presentar, teniendo en cuenta la originalidad, la calidad y la secuencia correcta en la cual se estructura dicho tema.
- Profundidad el tema abordado.
- Claridad en la exposición.
- Defensa en la ronda de preguntas posterior a la exposición

La **nota final de cada evaluación** ha de expresarse con un nº entero, pero no debemos olvidar que es meramente informativa de su progreso. Los alumnos conocerán en todo momento su nota real con al menos un decimal.

A final de curso, la calificación de junio será la media de las notas reales de las tres evaluaciones, redondeando al número entero superior si es mayor de 5 décimas y quedando como está si es menor de 5 décimas. Si la nota real contiene exactamente 5 décimas, el redondeo al número superior será decidido por el profesor si el alumno ha mostrado una tendencia ascendente a lo largo del curso.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá la evaluación correspondiente.

Se considerará superada la asignatura cuando la media de las notas de las tres evaluaciones sea 5 o superior a 5 y la calificación de ninguna evaluación sea inferior a 4.

Para los alumnos que no superen la asignatura se realizará al menos un examen final de curso, (pudiéndose hacer recuperaciones de cada evaluación, a criterio del profesor) sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. Los exámenes de recuperación por evaluación no dejan de ser una oportunidad extra que el profesor ofrece y su calificación máxima será de 6 puntos.

Los alumnos que no superen la asignatura en junio se examinarán en septiembre de toda la materia.

ANATOMÍA APLICADA: 1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación:

La evaluación es el elemento básico de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objeto principal la valoración de las capacidades del alumno, pero también los rendimientos, y ha de ser entendida como un proceso individualizado y continuo a lo largo de todo el proceso educativo.

Tanto en los exámenes, como en las tareas diarias que se tengan en cuenta para la calificación final, se tratará de que existan actividades de tipo variado que permitan valorar distintos aspectos del aprendizaje de los alumnos. Por ejemplo:

- Actividades de desarrollo, es decir, de tipo expositivo.
- Actividades de respuesta breve.
- Pruebas objetivas tipo test.
- Cuestiones en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas.
- Cuestiones que requieran interpretación de gráficos, mapas, dibujos, etc.
- Trabajos de investigación, individuales y en grupo

- Cuaderno de laboratorio.
- Cuestiones orales.

Por otra parte el interés y la actitud de cada alumno frente a la asignatura, el trabajo y el esfuerzo diario, aunque de valoración más subjetiva, son también un instrumento de evaluación no desdeñable.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que se establecen los siguientes

Criterios de calificación:

- **Exámenes: 80%**. Se realizará la media aritmética entre los exámenes realizados por evaluación (se realizará un examen por tema). Será condición indispensable la obtención, como mínimo, de una calificación de un 3 sobre 10 como media en este apartado para poder tener en cuenta el resto.
- **El 20 %** restante de la nota se obtendrá de la calificación del trabajo diario (preguntas en clase, trabajo en clase, pequeños controles, etc) y trabajos de investigación y prácticas de laboratorio.

Dado que la nota final de cada evaluación ha de expresarse con un nº entero, una vez obtenida la nota media de cada trimestre, el redondeo al nº entero superior o inferior se realizará teniendo en cuenta la evolución del alumno/a a lo largo de cada evaluación.

La calificación final de la asignatura será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se considerará superada la asignatura cuando dicha media sea igual o superior a 5 y la calificación de ninguna evaluación sea inferior a 4.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá la evaluación correspondiente.

Todos los documentos entregados para su corrección, deben estar escritos a bolígrafo y deberán presentarse en forma correcta, bien identificados, sin romper, arrugar y sin errores ortográficos. Si no se entregaran así, podrán ser penalizados en mayor o menor cuantía dependiendo de la incorrección (si se entrega arrugado, roto, pintado, se le puede valorar con 0)

Recuperación:

Para los alumnos que no superen la asignatura se realizará al menos un examen de recuperación a final de curso, (pudiéndose hacer recuperaciones de cada evaluación, a criterio del profesor) sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. Los exámenes de

recuperación por evaluación no dejan de ser una oportunidad extra que el profesor ofrece y su calificación máxima será de 6 puntos.

Los alumnos que no superen la asignatura en Junio se examinarán en Septiembre de toda la materia.

CULTURA CIENTÍFICA: 1º BACHILLERATO

Instrumentos de evaluación:

- **Actividades de tipo conceptual.** En ellas los alumnos y las alumnas irán sustituyendo de forma progresiva sus ideas previas por las desarrolladas en clase.
- **Actividades que resalten los aspectos de tipo metodológico.** Por ejemplo, diseños experimentales, análisis de resultados, planteamientos cualitativos, resolución de problemas, etc.
- **Actividades donde se resalten la conexión entre la ciencia, la tecnología, la sociedad y el ambiente.** Por ejemplo, aquellas que surgen de la aplicación a la vida cotidiana de los contenidos desarrollados en clase.
- **Actividades orales.**
- **Pruebas objetivas tipo test.**
- **Pruebas objetivas escritas:** cuestiones en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas.
- **Trabajos de investigación,** cuaderno de laboratorio.

Criterios de calificación y recuperación

Para la calificación de cada evaluación se tendrá en cuenta tanto la nota de los **exámenes** globales, (que supondrá un **60%** de la nota final de la evaluación), como las notas de clase, los trabajos de laboratorio, el cuaderno de trabajo, los trabajos de los alumnos, exámenes parciales, preguntas en clase, actitud en clase, (que supondrán un **40%** de la nota final). Si en cualquier evaluación la nota está comprendida entre cuatro y cinco se podrá compensar con las del resto de las evaluaciones. Los alumnos que no hayan superado la evaluación tendrán un examen de recuperación para cada evaluación. Si a finales de curso los alumnos tuvieran alguna evaluación pendiente se les dará otra oportunidad, si tienen una evaluación pendiente harán un examen de esa evaluación. Si tienen dos evaluaciones pendientes harán un examen de estas dos evaluaciones y si tienen todas harán una prueba global a ésta podrán ir también aquellos alumnos que deseen subir nota.

BIOLOGÍA: 2º BACHILLERATO

Teniendo en cuenta que esta asignatura entra en las pruebas de EBAU, a lo largo de todo el curso se seguirá el currículo y las matrices publicadas a tal efecto.

Se harán dos pruebas escritas por cada uno de los bloques, a excepción del bloque V del que se hará un único examen.

Todas las pruebas tendrán una calificación de 0 a 10. El bloque se considerará aprobado cuando la media de las dos pruebas sea como mínimo de cinco. Si en uno de los ejercicios la calificación obtenida es inferior a tres, esta nota media no se realizará y se considerará suspenso el bloque.

La nota de cada evaluación se corresponderá con la media de los exámenes que se hayan realizado a lo largo de esa evaluación, siempre que ninguno de los exámenes tenga una nota inferior a tres. En ese caso, la evaluación se considerará suspensa y el alumno deberá recuperar todas aquellas pruebas que tenga suspensas en la fecha en la que se marque la recuperación. Como esta nota ha de expresarse con un número entero, una vez obtenida la nota media de los exámenes, el redondeo al número entero superior o inferior se realizará teniendo en cuenta el trabajo diario del alumno, así como su actitud en clase. Lo mismo ocurrirá con la calificación final.

Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba y en consecuencia suspenderá el bloque correspondiente.

La calificación final será la media de las notas obtenidas en los bloques, siempre que no haya uno suspenso. Para los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se realizará un examen de recuperación a final de curso en el que cada alumno se presentará a su/sus bloques suspensos.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria se examinarán de toda la materia en la convocatoria extraordinaria.

CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MEDIO AMBIENTE: 2º BACHILLERATO

La evaluación es el elemento básico de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y tiene como objeto principal la valoración de las capacidades del alumno, pero también los rendimientos, y ha de ser entendida como un proceso individualizado y continuo a lo largo de todo el proceso educativo.

Tanto en los exámenes, como en las tareas diarias que se tengan en cuenta para la calificación final, se tratará de que existan actividades de tipo variado que permitan valorar distintos aspectos del aprendizaje de los alumnos. Por ejemplo:

- Actividades de desarrollo, es decir, de tipo expositivo.
- Actividades de respuesta breve.
- Pruebas objetivas tipo test.

- Cuestiones en las que hay que justificar las respuestas o/y resolución de ejercicios y problemas.
- Cuestiones que requieran interpretación de gráficos, mapas, dibujos, etc.
- Trabajos de investigación, individuales y en grupo
- Cuaderno de laboratorio, cuaderno de clase, etc.
- Cuestiones orales.

Por otra parte el interés y la actitud de cada alumno frente a la asignatura, el trabajo y el esfuerzo diario, aunque de valoración más subjetiva, son también un instrumento de evaluación no desdeñable.

Cada instrumento de evaluación debe tener distinto peso a la hora de la calificación final, por lo que se establecen los siguientes

Criterios de calificación:

Debe quedar claro que para superar con éxito esta asignatura es fundamental su comprensión y estudio día a día y no solo de cara a exámenes de evaluación. La calificación final de la misma se obtendrá de la siguiente forma:

- En cada evaluación se hará la **media** entre los **exámenes** escritos realizados en cada evaluación. Esta media tendrá un peso del **90%**. Será condición indispensable la obtención, como mínimo, de una calificación de un 3 sobre 10 como media en este apartado para poder tener en cuenta el resto.
- El **10%** restante de la nota se obtendrá de la calificación del **trabajo diario**: preguntas orales de clase, pequeños controles escritos, pruebas tipo test, trabajos de investigación tanto individuales como grupales, exposición de trabajos, realización de actividades encomendadas, etc.
- Dado que la nota final de cada evaluación ha de expresarse con un nº entero, una vez obtenida la nota media de cada trimestre, la aproximación al nº entero superior o inferior se realizará teniendo en cuenta el interés del alumno por la asignatura, así como su participación en clase. Lo mismo ocurrirá con la calificación final de la asignatura.
- Cualquier alumno que sea sorprendido copiando en un examen o facilitando que lo haga un compañero, será calificado con un cero en esa prueba.
- La calificación final de la asignatura será el resultado de hallar la media de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. Se considerará superada la asignatura cuando dicha media sea igual o superior a 5 y la calificación de ninguna evaluación sea inferior a 4.
- Para los alumnos que no superen la asignatura se realizará al menos un examen de recuperación a final de curso, (pudiéndose hacer recuperaciones de cada evaluación,

a criterio del profesor) sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. (De toda la evaluación, no de cada examen). Los exámenes de recuperación por evaluación no dejan de ser una oportunidad extra que el profesor ofrece y su calificación máxima será de 6 puntos.

- Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria de mayo se examinarán en la prueba extraordinaria de junio de toda la materia.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS DE BACHILLERATO DEL CURSO ANTERIOR

Solo los alumnos/as que cursen 2º Bachillerato, pueden tener asignaturas pendientes de cursos anteriores relacionadas con este Departamento.

En este caso, los alumnos realizan los exámenes programados por el centro para los alumnos con asignaturas pendientes. Se repartirá el programa en dos partes equilibradas en contenidos y de esta manera podrá superar la asignatura pendiente del curso anterior. El profesor del curso en el que estén los alumnos con asignaturas pendientes se encargará de asesorar y resolver las dudas que tengan acerca de los contenidos sobre los que se realizarán los exámenes. Los alumnos con la Biología y Geología de primero de bachillerato pendiente, realizarán además una lista de actividades sobre los contenidos de la asignatura. La correcta realización de dichas actividades supondrá un 40% de la nota final y la calificación de los exámenes un 60%, aunque para realizar dicha media la nota de cada examen no debe ser inferior a 3 puntos sobre 10.

La nota final de las asignaturas pendientes será la media de la obtenida en las dos convocatorias de recuperación, teniendo en cuenta que no se hará examen de recuperación para aquellos alumnos que hayan suspendido el de la primera y/o segunda convocatorias.